



FIRMA DE CONTRATO DE CERTIFICADO DE EMPLEADO PÚBLICO.

1.- El interesado recibirá el correo: “Firma de contrato de certificado de empleado público”.

Firma de contrato de certificado de empleado público ➤ Recibidos x

Plataforma de Tramitación Electrónica <tramita@ucm.es>
para mí ▾

Estimado usuario,
le informamos que su Solicitud de certificado de empleado público ha sido aceptada.

A continuación debe acceder al expediente y firmar el contrato.

Puede acceder al expediente directamente desde el enlace adjunto o buscarlo en su bandeja de Trámites Pendientes en el Tramitador de Expedientes Electrónicos

Descripción del procedimiento: Solicitud Certificado Electrónico de Empleado Público

Número de expediente: ES_U01000549_3014059_2024_001640

Acceso al expediente: [ES_U01000549_3014059_2024_001640](#)

Aviso: Este correo ha sido enviado por un sistema automático de envíos y no permite respuesta.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

2.- Pinche en el enlace y se abrirá el gestor de expedientes. **Deberá acceder usando el Certificado de Empleado Público que acabamos de instalar.**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Sede Electrónica

Bienvenido a la Oficina Virtual de la Universidad Complutense de Madrid

Identificación de acceso

Para poder iniciar, consultar y gestionar sus expedientes electrónicamente, podrá utilizar tres métodos de acceso:

- 1. Usuario y contraseña de la UCM:** debe introducir el usuario de su cuenta de correo institucional de la Universidad Complutense de Madrid y la contraseña asociada al mismo, según se establece en la Resolución de 8 de septiembre de 2015, de la Secretaría General, por la que se aprueban sistemas de identificación y autenticación distintos de la firma electrónica avanzada para relacionarse electrónicamente con la Universidad Complutense de Madrid, disponible en el apartado "Normativa reguladora" de la Sede Electrónica.
- 2. Certificado electrónico:** se usa para el resto de usuarios que no tengan correo institucional de la Universidad Complutense de Madrid, y que posean un certificado electrónico, según se establece en el "Reglamento por el que se implantan medios electrónicos que facilitan el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos de la Universidad Complutense de Madrid y se crea la sede electrónica de la Universidad Complutense de Madrid", disponible en el apartado "Normativa reguladora" de la Sede Electrónica.
- 3. Cl@ve:** Es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, utilizando un único método de identificación. El sistema Cl@ve admite varias posibilidades de acceso: Certificado/DNI electrónico, Cl@ve PIN, Cl@ve Permanente. Para más información: https://clave.gob.es/clave_home/clave.html. Si experimenta algún problema de acceso al servicio mediante Cl@ve, verifique su usuario. Está intentando acceder a un servicio que requiere un registro presencial o con certificado electrónico reconocido o que se trate de un Usuario no registrado presencialmente en las oficinas de Registro o mediante certificado electrónico.

Acceso con usuario y contraseña

Usuario:

Contraseña:

Entrar

Acceso con certificado electrónico

Entrar

Acceso con Cl@ve

Entrar

Firma en los procedimientos



3.- Una vez identificado, se abre el expediente, pulse “CONTINUAR”
(margen inferior derecho)

ENSE
A D R I D

Sede Electrónica

Detalle del expediente con número ES_U01000549_3014059_2024_001640

ATENCIÓN: Para continuar con su expediente pulse el botón "Continuar" que se encuentra más abajo.

Proceso: Solicitud Certificado Electrónico de Empleado Público

Estado: En ejecución

Iniciado el: 17-01-2024 15:46:11

Finalizado el: --

Tiempo transcurrido: 17 m. 23 s.

Datos suministrados directamente en el expediente

Código solicitud FNM

DNI/NIE del interesado

Nombre y apellidos del interesado

Tipo de personal: F

Centro: 8002

Descripción centro:

Solicitud Aceptada: SI

Motivo de rechazo:

Motivo de anulación por el Gestor:

Documentos generados en el expediente

001-Formulario-solicitudCertificadoAP.pdf

Firmado por:

Fase	Trámite	Fecha inicio	Fecha fin
1. Iniciación	01. Rellenar solicitud	17-01-2024 15:46:15	17-01-2024 15:47:11
2. Instrucción	02. Solicitud enviada	17-01-2024 15:47:11	17-01-2024 15:48:30
2. Instrucción	03. Solicitud aprobada	17-01-2024 15:48:30	17-01-2024 15:58:38
3. Finalización	04. Firmar contrato	17-01-2024 15:58:38	

Continuar

Descargar firmados

Descargar sellados y anexos

Atrás

de Madrid

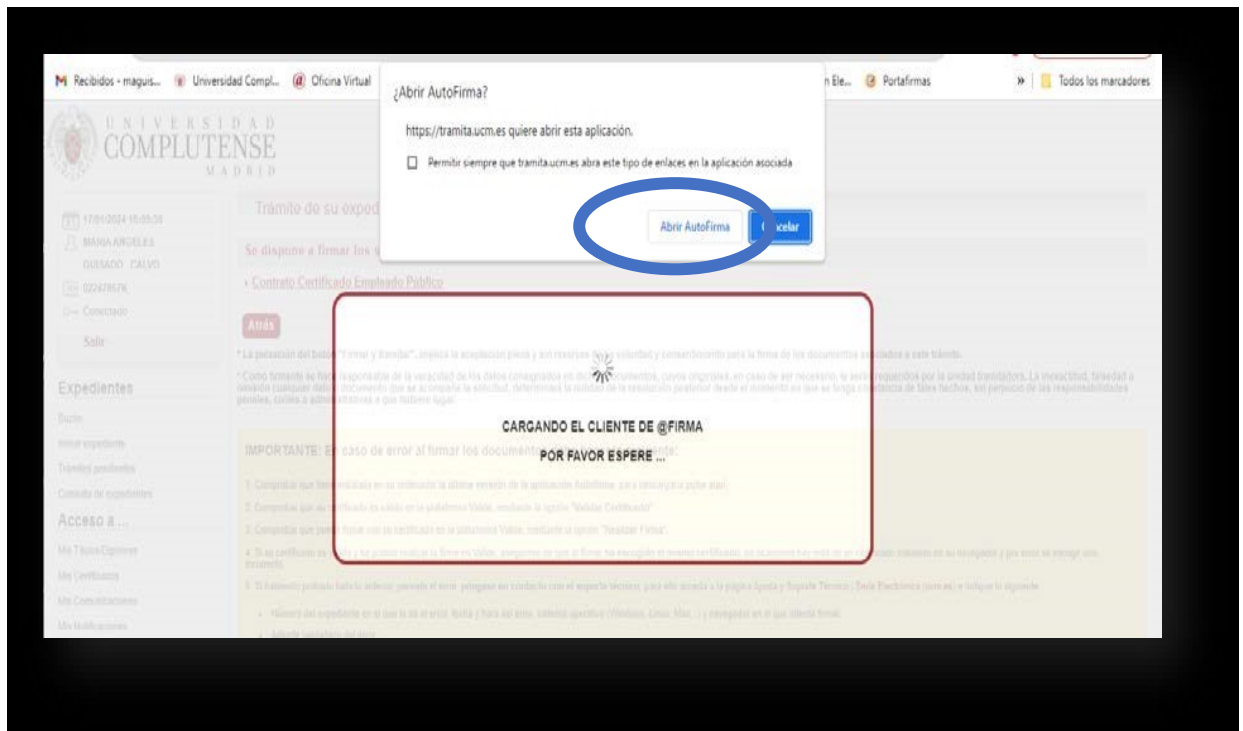
política de cookies

aviso legal

protección de datos



6.- Se abre una pestaña en la que seleccionaremos **“Abrir Autofirma”**, mostrará el certificado que acabamos de instalar y procederemos a su firma.





Una vez firmado, la pantalla del tramitador mostrará que el procedimiento ha FINALIZADO.

U
N
I
V
E
R
S
I
D
A
D
C
O
M
P
L
U
T
E
N
S
E
D
E
M
A
D
R
I
D

Detalle del expediente con número ES_U01000549_3014059_2024_001640

Proceso: Solicitud Certificado Electrónico de Empleado Público

Estado: Finalizado

Iniciado el: 17-01-2024 15:46

Finalizado el: 17-01-2024 16:18

Tiempo transcurrido: 32 m. 26 s.

Datos suministrados directamente en el expediente

Código solicitud FNMT

DNI/NIE del interesado

Nombre y apellidos

Tipo de personal:

Centro: 8002

Descripción centro

Solicitud Aceptada: Si

Motivo de rechazo:

Motivo de anulación por el Gestor:

Documentos generados en el expediente

Contrato Certificado Empleado Público

Firmado por: [Redacted] 17/01/2024 15:58:27 usando un certificado del tipo: FNMT SP Empleado Público Medio de UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID con CIF Q2818014I

001-Formulario-solicitudCertificadoAP.pdf

Firmado por: [Redacted] 17/01/2024 14:47:10 usando un certificado del tipo: USUARIO / CONTRASEÑA

Fase	Trámite	Fecha inicio	Fecha fin
1. Iniciación	01. Rellenar solicitud	17-01-2024 15:46:15	17-01-2024 15:47:11
2. Instrucción	02. Solicitud enviada	17-01-2024 15:47:11	17-01-2024 15:48:30
2. Instrucción	03. Solicitud aprobada	17-01-2024 15:48:30	17-01-2024 15:58:38
3. Finalización	04. Firmar contrato	17-01-2024 15:58:38	17-01-2024 16:18:37

Descargar firmados

Descargar sellados y anexos

Atrás

de Madrid

política de cookies

quien somos

protección de datos